



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No. de Acta: CT/01/2019

Sesión: Primera Sesión Extraordinaria 2019

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día diez de enero del año dos mil diecinueve, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; C.P. Raquel Ortiz Hernández, Subdirectora de Documentación e Investigación Científica, Invitada; Lic. Pedro Cortes Gabriel, Adscrito a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, invitado; presentes en la Aula B del 1er piso del Edificio de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Revisión y autorización del oficio número SAJ/RRA/759/2019 de fecha 07 de enero de 2019, presentado por la Subdirección de Asuntos Jurídicos a efecto de solicitar una prórroga para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 1224500027918.

PUNTOS DE ACUERDO

1. Lista de Asistencia. Se firmó
2. Aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado:
- 3- En el uso de la palabra el Lic. Arvizu expuso sobre la solicitud de información con número de folio 1224500027918 en la cual se realizan una serie de preguntas enfocadas al sindicato, se dio lectura a la solicitud de información: *"Se solicita el fundamento para asignar el aula 1 de capacitación al grupo denominado sindicato unificado de trabajadores del instituto nacional de pediatría Se solicita documento que de vista sobre los nombres y puesto laboral trabajadores que ocupan el aula de capacitación 1. Se solicita documento público con fecha, firma y sello del puesto laboral y adscripción que ocupa de la C. Lucía Vázquez Martínez. Se solicita curriculum de la C. Lucía Vázquez Martínez. Se solicita documento que de vista sobre el mobiliario y de oficina que se le a proporcionado al grupo denominado sindicato unificado de trabajadores del instituto nacional de pediatría. Se solicita el documento que de vista sobre los requisitos que la*



dirección general solicita para considerar a un grupo de trabajadores como sindicato. Se solicita a la dirección general que informe sobre el nombre específico de el o los sindicatos que reconoce en su Institución". sic. -----

Esta solicitud se turnó a la Dirección de Administración, así como a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, el Lic. Ruíz solicitó la prórroga en razón de que esta solicitud debe ser contestada por más áreas y de las cuales se encuentran integrando la información.-----

El Lic. Arvizu sometió a consideración del Pleno del Comité para su aprobación de la prórroga. El Lic. Cortes mencionó que esta solicitud se encuentra en más áreas al exterior del instituto y toda vez que es una problemática institucional y tanto sensible, ya que existen fechas que se tienen que cuadrar referente a las actividades de las áreas de Administración, que se realizaron con conocimiento de la Dirección General por esa razón se solicita la prórroga.-----

El Lic. Arvizu mencionó que sería importante fundamentar la prórroga, sin embargo el motivo se plasma, razón por la cual, se considera aprobar la prórroga para la integración de la información y con ello proporcionar la información al usuario, en este sentido, el comité está de acuerdo y aprueban la prórroga presentada por la Subdirección Jurídica.-----

En asuntos generales el Lic. Arvizu informa al Comité el tema en particular con la Coordinación de Archivos, la cual se tiene conocimiento que mediante oficio la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal comunicó que para el año 2019 no era posible contar con un tipo de contratación, la situación es compleja para el instituto, en un primer momento la Dirección General el Doctor Serrano tomó la decisión de continuar en enero con base al presupuesto que le fue otorgado al instituto, es decir que enero está cubierto y no se tiene problema.-----

Sin embargo, el Dr. Serrano continúa las gestiones con la CCINSHAE y Secretaria de Salud y se tiene el compromiso con la CCINSHAE y la Secretaria de Salud de hablar con la Secretaría de Hacienda para sensibilizar con el tema, no resta informar, que han estado solicitando información referente a este tema, en una primera planificación o acciones a tomar se buscó disminuir variando la situación, la estrategia desde hace 2 años es definir con personal del instituto, ya que si no se formaba personal del instituto se iba quedar con los procesos, en razón de esta circunstancia se propone a la C. Jeny Garnica quien ha participado en conjunto con la Coordinadora de Archivos aproximadamente un año y siete meses y la cual se considera que adquirió los conocimientos, la estrategia es que se va a proponer a la C. Jeny Garnica como Coordinadora de Archivos y se enviara el oficio al Archivo General de Nación, por lo que se tendrá que invertir en cursos para poder desarrollar los conocimientos, por otro lado se tiene la situación del archivo de concentración y sólo se cuenta con un recurso que es la C. Hortensia Trejo Galán, se tiene que tomar decisiones con las plazas presupuestales y trabajar con las



plazas del instituto.-----

----- **A C U E R D O S** -----

INP.CT.01.SE.2019.ACU-1. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia aprueban la prorroga presentada por la Subdirección de Asuntos Jurídicos mediante oficio SAJ/RRA/759/2019 con la finalidad de integrar la información y dar contestación a la solicitud de información con número de folio 1224500027918.-----

El Comité de Transparencia toma nota sobre la propuesta de la Coordinadora de Archivos la C. Jeny Garnica, así como de la responsable del archivo de concentración la C. Hortensia Trejo Galán, lo que se busca con ello, es preparar a personal que tiene plaza presupuestal y las que cuenta el INP. -----

Así lo determinaron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Nacional de Pediatría-----

----- **C I E R R E D E L A C T A** -----

No habiendo nada más que acordar en la presente Sesión se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del 2019, el diez de enero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar.-----

----- **F I R M A S** -----

LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ
Director de Planeación
Presidente del Comité de Transparencia

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ
Titular del Órgano Interno de
Control en el INP
Vocal



LIC. PEDRO CORTÉS GABRIEL
Subdirector de Asuntos Jurídicos
Invitado

C.P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ
Subdirectora de Documentación e Investigación
Científica.
Invitada

NOTA: Estas firmas forman parte de la 1ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019, llevada a cabo el día diez de enero de 2019, la cual consta de 4 fojas útiles.

El presente documento fue registrado en el Sistema de Información de Planeación de la Secretaría de Salud (SISIPRAV) con el número de registro de planeación de 59/2019, por lo que se debe de registrar por la Subdirección Jurídica, según establece el artículo 17 de la Ley de Planeación de 2019.